Laguna Blanca, 15 de mayo de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 350

### VISTOS:

- 1. La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 4. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

#### CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

#### DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
CESAR ANDRADE VILLARROEL	(CHOFER) EDUCACION, SIN GRADO	PROPIEDAD MUNICIPAL, BUS BLANCO DAEWOO PATENTE JZFP-77	

### MOTIVO:

Viaja el **día viernes 19 de mayo de 2023 desde Villa Tehuelches a la ciudad de Punta Arenas**, con el propósito de realizar el traslado de los niños y niñas del Hogar Estudiantil de la Escuela Diego Portales, **a las 14:00 horas**.

Viaja el **día lunes 22 de mayo de 2023 desde la ciudad de Punta Arenas a Villa Tehuelches**, con el propósito de realizar traslado de los niños y niñas del Hogar Estudiantil de la Escuela Diego Portales, **a las 07:00 horas**.



## República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

# 2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
19	MAYO	2023	0		
22	MAYO	2023	0		
				TOTAL	0

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta	and the second of the second o
	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.
Contrata	
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
Educación	
Х	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables.

del presupuesto de gestión Educación, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

RENE VIILEGAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ACURA ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

### FIOG/RAVB/cls

### Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

### Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes

### Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>



### Solicitud de Decretos

2 mensajes

Hogar Estudiantil Diego Portales < hogarestudiantilg-35@hotmail.com> 15 de mayo de 2023, 9:19 Para: Don Erick <erickamigo@gmail.com>, Don Raúl Vivar Valin <raul.vivar@mlagunablanca.cl> Cc: Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Junto con saludarles cordialmente, solicito los siguientes decretos para los días que a continuación detallo:

Traslado de los niños de la Escuela Diego Portales, con el Bus Blanco marca Daewoo patente JZFP-77

- Viernes 19 de mayo 2023: Salida desde Villa Tehuelches a PUQ a las 14:00 hrs.
- Lunes 22 de mayo 2023 : Salida desde PUQ hacia Villa Tehuelches a las 07:00 hrs.

Atentamente.,

### CESAR ANDRADE

### CHOFER

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

15 de mayo de 2023, 11:12

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Luis Erick Nelson Amigo Palacios <erick.amigo@mlagunablanca.cl>

### ESTIMADO DON RENE VILLEGAS.

Junto con saludarlo se ratifica la comisión solicitada de Educación. Atentamente,

[El texto citado está oculto]



#### Raúl Vival

Sostenedor Educación y Salud ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA Tel: (61) 2 311136 Anexo 108 Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raúl.vivar@mlagunablanca.cl